

MENDOZA, 2 de mayo de 2023

VISTO:

El expediente electrónico Nº 7351/23 caratulado: "Josefina BUSTOS GUIRAO S/ Solicitud horas de optativas".

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado por la Dirección de Carreras de Diseño, la estudiante Josefina BUSTOS GUIRAO ha realizado el curso del workshop denominado "Lugares de Intercambio" desarrollado en el marco del proyecto INNOVART: laboratorio binacional de investigación-acción, conjuntamente entre la FAD-UNCUYO, la UNLAR y la UNIVERSITE PARIS VIII.

El informe de Secretaria Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Josefina BUSTOS GUIRAO (DNI 43.152.792-Legajo n° 27160) en calidad de Materia Optativa el curso del workshop denominado **"Lugares de Intercambio"**, con una carga horaria de TREINTA (30) horas, correspondiente a la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 174

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO , Mariana Alejandre GORDILLO
Secretaria Académica
suited do Aries y Piseño - Unquyo

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO